

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL Y DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local) UNA peseta EN MURCIA. Idem grande 1'30

TRIMESTRE (local) 5'50 FUERA grande 5

Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del transporte

OPICINAS SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIDO, 15.

Pago adelantado.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sus distinción.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXIV

CORRESPONSABLES EN PARÍS: A. Lorette, rue Caumartin, 61. John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

SABADO 25 DE ABRIL DE 1891.

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL GAMACHO

CORRESPONSABLES EN ESPAÑA: Sociedad general de Anuncios, Madrid.—Roldós y C.; Cobrian y G., y D. C. Cornat, Barcelona.

NUM. 11.313

Bon José Casalins y Roger, HA FALLECIDO

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanas políticas, primos y sobrinos:

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan regar á Dios por el eterno descanso de su alma y asistir á su funeral y entierro, que se verificarán en el día de mañana, en la iglesia parroquial de Santa María, el primero á las diez y el segundo á las cuatro de la tarde, por lo que les anticipan las más expresivas gracias.

Murcia 25 de Abril de 1891.

El duelo se despide en la plaza de Agustinas.

Casa mortuoria Puermarina, 4.

PUERTAS CRISTALES

Se venden unidas en la carpintería de Gómez calle de las Balas.

IMPRENTA

POR 900 PESETAS SE VENDE UNA.

Contiene tipos del cuerpo 6, 8, 10, 12, titulares, adornos, viñetas, rayas, cuadradas, etc. chivales, cajas, galerías, y todo lo necesario para empezar á trabajar en el acto, pudiendo hacerse un periódico del tamaño del «Boletín oficial», con una prensa de madera tamaño ordinario y con los útiles correspondientes, todo en buen estado. Para informes en esta administración.

COLOCACIÓN.—La desea obtener en la oficina de algún Notario, en la de algún Agente de minas ó en cualquiera otra particular, un joven de 17 años que posee buena letra sin falta de ortografía.

En nuestras oficinas se dará razón.

LA PAZ DE MURCIA.

El sorteo de secciones

EN EL CONGRESO.

Los conservadores tienen desahogo para todo y lo mismo sirven para falsear una elección que para un sorteo á medida de su gusto.

Lo numeroso de las oposiciones podían hacer esperar, y mas que eso, es casi milagroso que no suceda, que resulten en alguna sección los ministeriales en minoría.

El primer sorteo de secciones es el mas importante, porque han de nombrarse inmediatamente las comisiones permanentes, y otra de tanta importancia como la del Mensaje.

No tiene, por consiguiente, nada de particular que se aguardase con curiosidad el resultado del sorteo celebrado el jueves.

Pero con qué conocimiento de los intereses conservadores salieron de la urna!

La distribución de los diputados opositores entre las siete secciones parece que está hecha á compás.

Tanta regularidad en el sorteo no ha podido menos de llamar la atención y de infundir sospechas.

Y por cierto que la formalidad de la mesa del Congreso no sale muy bien librada si resultan exactas las suposiciones que se hacen.

Si allá en el sitio elevado donde han de tener la garantía de su derecho todas las opiniones, se conocen las artes de Macalister y de Mlle. Benita Auguinet, queda bastante malparada la autoridad de la mesa.

Los diputados liberales.

Se reunieron el viernes en una de las secciones del Congreso, bajo la presidencia del Sr. Sagasta. Este hizo un breve discurso en tono familiar, explicando el objeto de la reunión, que no era otro que el de convenir la intervención del partido en el nombramiento de las comisiones permanentes y del Mensaje, y en el debate político.

A propuesta de nuestro jefe se acordó no asistir á la reunión de secciones, en vista de la escasa representación que tiene la minoría en cada una de ellas, impidiendo esto, que pudieran aspirar á la lucha con la mayoría, aun uniéndose á las otras oposiciones, lo cual crean nuestros amigos que se debe á que el sorteo para la formación de secciones no se hizo con legalidad.

Los diputados liberales que figuraban

en las candidaturas oficiales para las mencionadas comisiones declararon que sus nombres habían sido incluidos en aquellas sin su consentimiento, y se manifestaron dispuestos á declinar sus cargos, pero el Sr. Sagasta les rogó los aceptarían si resultaban elegidos, y que cuando las respectivas comisiones se constituyeran y comiencen sus trabajos procediesen de acuerdo con el comité directivo designado por el partido para la redacción de los correspondientes votos particulares.

Descartado este asunto, se habló extensamente de la discusión del Mensaje, acordándose no presentar enmienda al dictamen de la Comisión en vista de que no podría discutirse, porque lógicamente serán mas radicales las que formulen las minorías republicana y carlista; pero consumir un turno en contra de la totalidad é intervenir en el debate cuantos oradores fueran aludidos en el curso de él, sin perjuicio de las declaraciones políticas que en nombre del partido crea oportuno hacer el Sr. Sagasta.

El jefe del partido indicó al Sr. Gamazo para consumir el tercer turno contra el Mensaje; pero este declinó el ofrecimiento, fundándose en consideraciones de índole privada, que no han satisfecho por completo á la malicia de los políticos y entonces el Sr. Sagasta quedó autorizado para designar el ex-ministro que ha de llevar la voz del partido en la discusión de la totalidad.

A la reunión asistieron todos los ex-ministros liberales que tienen asiento en el Congreso, y la mayoría de los diputados fusionistas, incluso los representantes de la Cámara de comercio de Valencia, Sres. García Monfort y Amat, que no aparecían hasta ahora afiliados á ningún partido.

Manifestaciones de 1.º de Mayo.

La «Gaceta» ha publicado una circular dando instrucciones á los Gobernadores para que sepan á que atenerse.

El párrafo mas importante es el que se refiere al derecho que tiene la autoridad para conceder ó negar los permisos, según las circunstancias, el cual dice así:

«Esas circunstancias aconsejan hoy autorizar con la mayor amplitud, y aun con aquellas facilidades que estén al alcance de las autoridades locales, el ejercicio del derecho de reunión pacífica en local cerrado sea teatro ó circo, jardín cerrado ó local de cualquier índole y dimensión, separado materialmente del tránsito público, ó en deshabitados terrenos separados de las ciudades, si sus propietarios lo autorizan; y prohibir en todas partes los séquitos, procesiones cívicas ó reuniones en plazas, calles ó paseos, ya sea con insignias ó banderas, ya sin ellas.»

Las reuniones en lugar cerrado se celebrarán con asistencia de delegados de la autoridad, que cumplirán en ellas los deberes que el artículo 5.º de la ley señala, siempre inspirándose en un criterio amplio y tolerante para las manifestaciones del pensamiento y de las aspiraciones de los obreros; y si estos, á virtud de los acuerdos que adopten, quisieran dirigirse á las autoridades, para exponerles personalmente sus deseos, se les debe facilitar el realizarlo por medio de comisiones que no excedan de veinte individuos.

Cualquiera grupo ó acompañamiento que pase de ese número, ya para dirigirse al lugar de la reunión, ya para comunicarse con las autoridades, toda aglomeración de esos grupos, y su per-

manencia en la vía pública en condiciones que alteren el orden ó amenacen la completa normalidad del tránsito y circulación habituales, se considerará como manifestación no autorizada, y por tanto, ilegal, y deberá ser inmediatamente disuelta.»

«El «Diario» dice que LA PAZ no ha creído mal agrupadas las secciones para formar los colegios electorales, sino que alguna sección estaría mejor en otra parte.»

Entendámonos, estimado colega. Las secciones de un colegio podrán estar mal formadas ó pudieran estarlo mejor, que es lo que hemos querido demostrar, pero no mal agrupadas, pues á la 1.ª sigue la 2.ª y á esta la 3.ª etc.

Los que están mal agrupados son los electores, por lo nada conveniente para estos, y dado á equivocaciones que es, el formar aquellas con 50 de aquí, 100 de allá y 200 de acullá; esto no lo ve bien nadie que anteponga el espíritu de la ley á sus conveniencias políticas.

Tampoco hemos dicho, ni podíamos decir que alguna sección estaría mejor en otra parte; las secciones no pueden estar mas que en sus respectivos colegios; lo que hemos dicho es que podían formarse con otras agrupaciones diferentes á la acordada, para comodidad de los electores, y no por gana de escribir, sino demostrándolo.

Para las próximas elecciones, lo que hace fé es las listas del censo general, las que han servido para las anteriores elecciones, no las que ahora se han expuesto, en lo cual tiene razón nuestro colega «El Diario», y vea como se la damos en lo que la tiene.

Estas listas no sirven mas que para saber en qué punto de la nueva agrupación vota cada elector, y por eso, para que fueran claras, para evitar equivocaciones, es por lo que es inconveniente que electores de un mismo punto vayan 20 á un sitio, 125 á otro y 140 á esotro.

Cualquier error ó olvido que en estas listas se haya cometido hay que resolverlo por el censo general, así que un cambio de nombre ó apellidos ó el olvido de un elector, hay que subsanarlo por las listas impresas que están legalizadas.

Si los sagastinos, ó mejor dicho, el partido liberal se retrae en estas elecciones, no será por propia conveniencia como dice hoy «El Diario», sino como protesta, por falta de garantía para la lucha, en la cual se han apretado todos los tornillos en contra de este.

Los concejales suspensos, ó no hay justicia en los tribunales, que todavía creemos en ella, ó vuelven al municipio, pues ni han cometido el delito que se les imputa, ni aun habiéndolo cometido no se han apurado los trámites legales para llegar á la suspensión.

Además «El Diario» y todos sabemos que la suspensión y el procesamiento es un ardid electoral, que es el que motivará el retraimiento.

Y añade «El Diario»:

«De aquí á entonces es posible que haya una fracción sagastina nueva, con jefe, con organización y con fuerzas, que será otro factor positivo en la política local, que tomará parte en dichas elecciones y que aspirará buenamente á lo que pueda.»

«Pero luchará de verdad ó de mentirillas, estimado «Diario»

Con justa razón dice hoy «El Independiente» que se antepone la política á la moral, y si no lo dice lo da á entender al manifestar que mientras nada se hace contra las copias pornográficas que se cantan en Romea, se prohíben las políticas.

Anoche tuvo que excusarse la simpática Srta. Fons, con su papel, de no poder complacer al público que le pedía algo parecido á lo que motivó una advertencia á la empresa.

Como esperábamos, «El Diario» no se ha atrevido, lo repetimos, no se ha atrevido á decir su parecer sobre nuestras observaciones á la agrupación aprobada, después de examinar el trabajo oficial y nuestros reparos. Siempre el mismo, ó contesta que sí y que no, desfigurando lo dicho, ó calla, pero confesar la verdad, esto no.

Tribunal de oposiciones.

Según se nos ha informado, debemos

decir que los cinco señores que la Academia de Medicina propuso al Sr. Gobernador para formar el tribunal de oposiciones, fueron *segundo de suerte*, con cuyo acuerdo no estuvieron conformes varios señores académicos por entender que no debía darse al azar lo que de derecho le correspondía al mérito y condiciones.

Como por otra parte la Academia no es la que nombra el tribunal, sino que por galantería de la ley reduce su papel á cuerpo consultivo, el Sr. Gobernador, después de haber cumplido ese acto de cortesía, queda en completa libertad para nombrar los médicos que por sus méritos probados y suficiencia demostrada, conceptúe con mayores aptitudes para el desempeño de ese cargo.

Por la Alcaldía se nos remitió ayer una nota que dice así:

«Sr. Director de LA PAZ. Para que pueda ser rectificado, y en aclaración de los hechos á que se refiere el suelto publicado en el periódico que V. dirige, correspondiente á el día de ayer, sobre cierta obra que se dice estar ejecutando la Compañía de ferrocarriles en el canal del Reguérón, debo manifestarle, que por la Alcaldía y con la oportunidad debida, se dió orden al Arquitecto municipal, para que sobre el terreno hiciese un reconocimiento é informase á seguida, sobre la verdad de lo ocurrido, en vista de lo que, en el día de ayer 23 se hizo la oportuna reclamación al Ingeniero jefe para que mande destruir las que perjudiquen á la profundización del cauce.»

En vista del final de la nota no sabemos qué hemos de rectificar de nuestra advertencia, pues por él queda confirmada la razón con que la escribimos. Lo único que nos toca hacer es elogiar á la Alcaldía por su actividad y exhortarla á que no sea menos celosa que lo fué el Sr. D. Pablo Torres en su interinidad, lo cual le aplaudiremos.

El remitido del representante de los arbitrios que publica hoy «El Diario» no tiene valor alguno ante el escrito que ayer publicó «El Independiente», á no ser que dicho señor se desmienta á sí mismo.

VARIEDADES.

Extinción de las epidemias.

Destrucción natural de la virulencia.

(CONCLUSIÓN)

Todos los bacteriólogos han observado que las culturas guardan mejor la vitalidad en la obscuridad que á la luz difusa. La acción destructiva de los rayos solares es incomparablemente mas poderosa. Si los microbios se hallan sumergidos en un medio líquido claro y transparente, el sol los destruirá en un tiempo mucho mas corto. Las substancias orgánicas y salinas aumentan la acción microbicida del agua sometida á la insolación. Sumergidos en caldo de vaca ó de ternera, los mismos esporos mueren al cabo de dos ó de cinco horas en vez de doce ó quince. Se supone que esto es debido á la alteración que experimenta el caldo al estar en contacto con el aire.

La temperatura de los rayos solares ejerce una influencia casi insignificante á la de la intensidad luminosa. La luz, pues, es un gran purificador del aire y de las aguas transparentes. Obra en razón de su intensidad. Juntas, las acciones directas del aire, del agua y de la luz arrastran la destrucción de cierto número de gérmenes virulentos, y la atenuación de los otros. Dichas acciones alcanzarán este doble fin tanto mas fácilmente cuanto que los gérmenes permanecerán mas largo tiempo en los medios ambientes intermedios entre los enfermos y los sujetos contaminables, y que tengan efecto en los microbios desarrollados en condiciones menos favorables, como en el periodo de la disminución de las epidemias.

Terminamos estas consideraciones relativas á la desaparición de los microbios virulentos, diciendo algunas palabras sobre la influencia del suelo. Si los microbios se hallan suspendidos en el aire, caen hacia la tierra en virtud de su propio peso, ó se hallan arrastrados hacia ella por las gotas que atraviesan la atmósfera. La humedad habitual los fija en la superficie del suelo. En cuanto á la lluvia, esta los hace penetrar mas profundamente, al lugar en que permanecen, mientras el agua purificada continúa su ruta para ir á salir por otro punto.

La acción bienhechora del suelo en las aguas corrompidas está hoy tan claramente demostrada, que se le emplea para retener ó destruir la masa prodigiosa de los microbios que pululan en las aguas de las alcantarillas de las grandes ciudades.

Por consiguiente, los medios que nos rodean se purifican bajo la influencia de causas naturales, y estas tienen que ejercer su influencia cada vez menos á medida que la epidemia se aleja de su nacimiento. Se puede legítimamente prever el momento en que solo contendrán pocos gérmenes, ó gérmenes sin actividad. En este instante, la epidemia termina; la lucha cesa por haberse agotado los asaltadores.

NOTICIAS

Mañana á las nueve se celebrará en la Iglesia de San Bartolomé una función votiva á la Purísima Concepción, dedicada por una persona piadosa, por haberla sacado en bien de una tribulación. Predicará el párroco D. Félix Sánchez.

Anteayer se celebró en Madrid el matrimonio de nuestro querido amigo don Manuel Hernández Almansa con la señorita D.ª Teresa Hernández, hija del ilustre pintor murciano D. Germán Hernández, á quienes enviamos nuestra enhorabuena.

La Junta provincial de instrucción pública ha tomado los siguientes acuerdos: Nombrar con el carácter de interinos maestro de la escuela de Alquerías á don Francisco Martínez García, de la de Mazarrón á D. José Montesinos Pagán, de la de Cañadas de San Pedro á D. Bartolomé Pardo, de la de Lorquí á doña Carlota Yarza, de la de Ribera de Molina á D.ª Cristina Sánchez Alarcón, para una de las de Cehegín á D. Silvano Quesada y para otra del mismo pueblo á D. José María Cuadrado, remitiendo los expedientes á la superioridad para que se expidan los oportunos títulos administrativos.

Informar favorablemente las permutas solicitadas de las respectivas escuelas entre los maestros de Ulea y Puebla de Mula; el de Aviletes y Guadalupe; el de Campos y Antella (Valencia).

Informar así mismo favorablemente los expedientes de rehabilitación de los profesores D. Fernando Miñano y don Alejandro Castillo.

Ha sido repuesto en esta Administración de Correos D. José María Ibáñez, con el carácter de interino.

Anoche ocurrió en el Teatro un escándalo mayúsculo á consecuencia de que un espectador se extralimitó con una niña de seis años.

Esta madrugada se han recogido armas de varias clases á individuos que las llevaban sin la correspondiente licencia.

La tropa que está en el cuartel de la Cárcel está desalojando el local y trasladándose al de la Trinidad, para dejar aquel al batallón que viene aquí por unos días.

El beneficio que vamos á recibir nos hace decir una barbaridad ¡ojalá y duraran las huelgas mucho!

¿Cuándo se hará un esfuerzo supremo para que entre los dos locales tenga Murcia una guarnición?

Bajo la dirección del aventajado literato D. José María Pin del Aguila, ha comenzado á publicarse en Jaén un periódico titulado «El Diario de la Mañana» el que se dedicará á defender la política conservadora.

Si por allá está la política conservadora como aquí, trabajo le ha caído al nuevo colega, pues es indefendible.

Se ha recibido para el certamen de la prensa, una composición cuyo lema es: «Si á las flores les es dado florar alguna vez el día que murió Selgas debieron derramar muchas lágrimas», la que queda señalada con el número cinco.

La sociedad Económica de amigos del País ha designado las comisiones que han de entender en los exámenes que se verifiquen el próximo mes de Mayo.

Según acuerdo tomado por la junta local de cárceles, se ha dispuesto la colocación de una reja doble en las ventanas del segundo piso de la Cárcel y todo cuanto sea necesario para la seguridad de aquel establecimiento.

LA CUESTION OBRERA

Extranjero

Bruselas.—La Federación del partido obrero de aquella capital ha hecho una tirada de cien mil ejemplares del manifiesto invitando a los obreros a tomar parte el día 1.º de Mayo próximo en la imponente manifestación en favor de la jornada de ocho horas y del sufragio universal.

Aumenta la agitación obrera, tanto en la capital como en las provincias.

Comienzan a adoptarse precauciones militares para evitar que se turbe el orden público.

Berlin.—En virtud de la ley votada por el parlamento alemán, serán castigadas rigurosamente las personas que ejercen condiciones para obligar a los obreros a declararse en huelga.

En España

Cádiz.—Es falso que se declare en huelga los operarios de la Compañía Trasatlántica.

Ha visitado el dique donde trabajan 1.000 operarios, que están satisfechos de los jornales que reciben.

Valencia.—Ayer celebró el gremio de panaderos una reunión que ha sido muy borrascosa.

Los pareceres están muy divididos: unos quieren declararse en huelga y otros no.

En medio del mayor desorden se trató de nombrar una comisión organizadora de la manifestación de 1.º de Mayo, pero ninguno quería aceptar el cargo.

Se propuso después que esa comisión fuera secreta, y tampoco hubo avenencia.

Por fin se nombró una comisión que nombrará otra secreta para dirigir los trabajos el 1.º de Mayo.

El compañero Riera, propuso que se presente a los patronos una reglamentación del trabajo para que firmen: caso de que estos así lo hagan, se les pedirá que aumenten el número de trabajadores para fabricar gran cantidad de pan, que se venderá frente a las panaderías cuyos dueños no firmen y al grito de «Pan de las ocho horas.»

Vuelve a promoverse un tumulto espantoso, gritando «¡Viva la huelga!» y los otros «¡Fuera!»

Restablecido el orden, no sin poco trabajo, se acordó proponer a los dueños de panaderías el día 30 de este mes el reglamento que los obreros han formado y si no lo aceptan declararse en huelga.

Las sociedades adheridas a la manifestación que proyectan los socialistas son las siguientes: Socorros mutuos, impresores, tipógrafos, tintoreros, canteros, marmolistas, silleros, aserradores mecánicos y demás oficios de madera.

El lunes re reunirán todos los delegados para tratar de la reclamación que han de hacer a los poderes públicos pidiendo la jornada de ocho horas.

Una comisión de la Sociedad de tipógrafos ha visitado a los directores de los periódicos para pedirles que no los publiquen el 1.º de Mayo.

Barcelona.—Es inexacto que los empleados en los tranvías y jardineros de la Compañía de Gracia hayan pedido que se les permita hacer fiesta el 1.º de Mayo. No hay temores de que dichos empleados dejen de trabajar en el mencionado día.

Los tipógrafos se reunieron ayer, acordando hacer fiesta el 1.º de Mayo y visitar a los directores de los periódicos para pedirles que no se publiquen dicho día.

Se cree que algunos se negarán a ello.

La circular del Sr. Silvela fué transmitida por telégrafo al *Noticiero Universal* siendo muy comentada en los teatros y cafés por los enérgicos términos en que manda disolver sin vacilación alguna las manifestaciones.

Zaragoza.—Los periódicos locales se hacen eco de los rumores que circulan afirmando que algunos regimientos están dispuestos para marchar a Barcelona al primer aviso.

Uno de dichos periódicos añade que en la estación del Norte habrá un tren preparado con máquina encendida para la conducción del regimiento infantería de Gerona, y que éste será sustituido por fuerzas que también están dispuestas en Pamplona y Vitoria.

Algunos gremios se asocian y presentan en el gobierno civil los oportunos reglamentos.

Los alpargateros recurrirán de nuevo a la Cámara de Comercio para que gestione del gobierno la supresión de los talleres del penal.—*Gi-meno.*

CRONICA OFICIAL

Gaceta de Madrid

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Los reales decretos que publicamos en otro lugar.

Marina.—Real decreto nombrando ayudante del cuerpo militar de S. M. la reina al capitán de navío D. Pascual Cervera Topete.

Hacienda.—Real decreto admitiendo la dimisión que del cargo de interventor de la casa de la Moneda ha presentado D. Antonio Chappino.

Fomento.—Real orden disponiendo se anuncie a concurso de ascenso la cátedra de historia de la medicina.

Ultramar.—Reales decretos referentes a movimiento del personal.

CUARTO CENTENARIO del descubrimiento de América

El noveno Congreso americanista que para solemnizar el centenario ha de celebrarse en Huelva el año 1892, será notabilísimo por las muchas é importantes personas que concurrirán a él.

En la primera quincena de Abril se han dirigido al secretario general del próximo Congreso, D. Justo Zaragoza, con el objeto de ser desde luego inscritos en las listas de adhesión.

De Alemania: los Sres. Richard de Kaufmann, profesor de la Universidad de Berlín; Gustavo Helmann, profesor, doctor en ciencias, vicepresidente de la Sociedad Geográfica y secretario general en 1888 del Congreso de Americanistas de Berlín; Wilhelm Reiss, presidente de la Sociedad Geográfica, vicepresidente de la Antropológica de Berlín, vicepresidente del séptimo Congreso de Americanistas y socio honorario de la de Geografía de Madrid; Herman Strelbel, de Hamburgo; Karl von den Steinen, doctor en Medicina y Filosofía y director de la publicación *Das Ausland*, de Malburg-Hessen; el doctor y profesor Wilhelm Joest, de Berlín; el doctor Richard Scheppegg, de Kiel, y el doctor en Filosofía de Berlín, Helmut Polakowsky.

De Austria-Hungría: el americanista vienés Francois Heger.

De Bélgica: M. A. Blomme, académico de la Antropológica de Bélgica, secretario que fué del Congreso de Americanistas de Copenhague en 1883, y M. Adolfo de Cenleener, profesor de la Universidad de Gante y académico correspondiente de la Real de la Historia de España.

De Francia: M. Désire Peeter, secretario que ha sido del octavo Congreso reunido en París en el mes de Octubre del año último y de la Academia de Stanislas de Nancy.

De Guatemala: el Sr. D. Crisanto Medina, ministro de aquella República en París.

De Italia: el comendador Sr. Carlo Scherzer, consejero áulico y cónsul general de Austria-Hungría en Génova.

Y de Rusia: el príncipe Pablo Arsenievitch Popjatine, mariscal de nobles del distrito de Vichny Volotchok, individuo de la Sociedad Antropológica de la Universidad Imperial de San Petersburgo y titular de la Imperial Sociedad Geográfica de Rusia.

Los congresistas tendrán la satisfacción grandísima de reunirse en el convento de Santa María de La Rábida restaurado, pues en una de las últimas reuniones de la Sección segunda de la Junta directiva del Centenario, el arquitecto señor Velázquez, de regreso de su viaje de estudio La Rábida y Palos, manifestó, exhibiendo planos y dibujos ejecutados sobre el terreno durante su expedición, que era posible y no muy costoso el restaurar el monasterio de La Rábida, reconstituyéndolo tal y como se hallaba cuando recibió la visita de Cristóbal Colón.

En efecto, el Sr. Velázquez ha descubierto debajo de espesas capas con que se había afeado sucesivamente el edificio primitivo, todos sus elementos constitutivos.

El monasterio, según resulta de las investigaciones del Sr. Velázquez, no tenía primitivamente sino una sola planta de elegante y puro estilo mudéjar, ofreciendo además algún pequeño vestigio de otra construcción aún más primitiva.

Sus paredes estaban adornadas con interesantes pinturas murales, de las que aún se conservan, debajo de los enlucidos, trozos suficientes para poder reconstituir la totalidad del decorado.

En la iglesia de Palos, la restauración ha sido también estudiada, y resulta que será aún más fácil y económica que la del monasterio, habiéndose además encontrado en ella algunas esculturas y tallas de bastante mérito, artístico y que ofrecen además, como el monasterio, la seguridad de poderse restablecer tal como las vio Colón.

ECOS POLITICOS

Nuevamente volvieron a reunirse ayer algunos de los diputados que representan provincias vinícolas para ocuparse en los medios de no dejar que descaiga este ramo de la producción, y acordaron pedir datos sobre los vinos que se consumen en Madrid, Barcelona y Valencia y lo que éstos pagan por derechos de consumos, recargos, arbitrios, etc., para hacer estudios de comparación. En breve entregarán a los ministros de Estado y Hacienda las exposiciones que se acordaron en la reunión primera por ellos celebrada.

La enmienda que a nombre de los tradicionalistas leales mantendrá al mensaje el Sr. Barrio Mier pide sencillamente que el Congreso declare que vería con gusto que un gobierno paternal, inspirándose en los sentimientos de la tradición, restableciera la unidad católica y los fueros, coadyuvando a restituir al Sumo Pontífice el poder temporal; que todos los graves problemas sociales y económicos se resolvan inspirándose en el espíritu de la Iglesia, y que se hagan economías y moralice la administración.

La comisión de los presupuestos de Puerto Rico se constituyó ayer tarde en el Congreso, eligiendo presidente al Sr. Rodríguez San Pedro y secretario al Sr. Díaz Cañabate.

Las autoridades de Bilbao, temerosas de que la procesión cívica que allí se celebra el Dos de Mayo, de ocasión a los obreros para producir algún desorden, han consultado al Sr. Silvela si debían prohibir ó no dicha procesión.

El ministro ha dejado la resolución del asunto al criterio del alcalde de Bilbao.

El círculo carlista acordó anoche costear los funerales del marqués de Valdespina.

Hasta ahora parece seguro que interendrán para alusiones en la discusión del Mensaje, los Sres. Sagasta, Nocedal, Labra y Romero Robledo.

En la semana próxima quedarán ultimados algunos de los proyectos que el ministro de Gracia y Justicia piensa llevar a las Cortes.

Es probable que después de la discusión política del Congreso pase algunos días fuera de Madrid el Sr. Sagasta.

Como ayer indicamos, la comisión del Senado que entiende en el proyecto de amnistía gestiona la ampliación de los beneficios de este proyecto.

Ayer aplazó su reunión hasta hoy con objeto de conferenciar con el ministro de la Guerra y ver si hay medio de modificar dicho proyecto, bien por medio del dictamen, bien admitiendo una enmienda en que se establezca que los militares emigrados que no hayan cumplido el tiempo necesario para obtener retiro puedan optar al mínimum de derechos pasivos que conceden las leyes militares a los oficiales de sus respectivas graduaciones.

El gobierno no parece muy inclinado a tal propósito.

Según anoche manifestó algún ministerial importante, si las minorías por medio de enmiendas no procuran modificar el proyecto, el gobierno no ve medio de hacerlo.

Acerca de la cuestión de si se podrá discutir en el Congreso el párrafo del Mensaje relativo a la amnistía mientras en el Senado se discute este proyecto, conferenciaron ayer tarde los presidentes de las Cámaras, Sres. Martínez Campos y Pidal, y el de la comisión del Mensaje, señor Linares Rivas, siendo creencia general que se optará por la compatibilidad, toda vez que la ley de relaciones sólo prohíbe que se discutan a la vez proyectos ó proposiciones de ley que se refieran al mismo asunto, en cuya categoría no puede considerarse incluido el discurso de la Corona.

Esto al mesos opinaba el Sr. Pidal, contestando a las objeciones que se le hacían.

Efectivamente parece que hay discordancia, aunque no grave, entre los diputados republicanos respecto a la manera con que ha de tratarse al Sr. Castelar en el proyectado manifiesto, en vista de la conducta seguida por el ilustre orador en el asunto de la coalición.

Mientras unos quieren tratarle con relativa dureza, otros pretenden, por el contrario, adoptar temperamentos de benevolencia, por lo que pueda suceder en lo porvenir.

POR TELEGAFO

Huelga

Bruselas 24.—Las últimas noticias que se reciben de Suecia manifiestan que la huelga de los obreros de las industrias metalúrgicas toma gran incremento, y se considera cada vez más difícil un arreglo entre los patronos y los obreros.

Vias de arreglo

Lisboa 24.—Parece seguro que se llegará a un arreglo en la cuestión anglo lusitana suscitada con motivo de los sucesos de Beira, pues el gobierno inglés ha reconocido que carece de razón la conducta de los agentes de la compañía Sud de África.

El 1.º de Mayo

Nueva York 23.—La manifestación del 1.º de Mayo será más imponente de lo que se esperaba, pues solamente de obreros de las minas cesarán en sus trabajos más de 200.000.

Explosión

Roma 24.—En el polvorín de Poco Pantalvo ha ocurrido una terrible explosión resultando

120 heridos, algunos de gravedad. Se ignora el origen del siniestro.

Encíclicas

Roma 24.—En vista del giro que va tomando la cuestión social el Papa publicará su encíclica sobre el socialismo el último día del mes corriente.

Condema

Viena 24.—Los acusados con motivo del robo de los planos de la fortaleza de Cracovia, nombrados Sratiga y Suller, han sido condenados a cuatro años de reclusión cada uno.

Colonias judías

Berlin 24.—Dícese que el barón Hirsch ha comprado en Pensilvania un dominio inmenso, tan grande como el mayor de los departamentos franceses, para fundar en él una colonia de israelitas rusos.

Misiones italianas

Roma 24.—El gobierno del rey Humberto ha autorizado las misiones italianas de Mogadox; en este punto se proponen establecer un núcleo de misiones que deberán extenderse al interior del Continente.

Clausura

Berlin 24.—Escriben de San Juan de Acre que el gobierno turco ha mandado cerrar las escuelas protestantes en número de diez, que allí habían fundado los alemanes.

El gobierno explica su mandato diciendo que no tiene razones para estar satisfecho de la enseñanza que dan los profesores protestantes.

La Exposición de Berlín

Paris 24.—Telegrafían desde Berlín a *Le Gaulois* que los artistas húngaros y rusos han anunciado que no enviarán sus obras a la Exposición que va a celebrarse en aquella capital; la causa de esta decisión es que los primeros tienen que concurrir a la Exposición de Praga y los segundos a la de Moscú.

La hija de O'Connell

Londres 24.—Ha fallecido la hija del célebre libertador de Irlanda y leader de los católicos Daniel O'Connell.

Estaba casada con su pariente Mr. Carlos O'Connell y será sepultada en el cementerio de Glasnevil, donde la gratitud de los católicos irlandeses elevó al célebre tribuno un bellissimo y suntuoso monumento.

NOTICIAS

Mientras en la República Argentina toma caracteres más graves cada día la crisis financiera y se presenta a cada hora más próximo el riesgo de la bancarrota, se ha descubierto en aquel país un elemento de riqueza que puede, si es verdad lo que dicen los periódicos, remediar en lo futuro las angustias actuales.

Una comisión de ingenieros franceses ha puesto en conocimiento del Dr. Pellegrini el hallazgo conseguido por uno de ellos de un cuantioso yacimiento aurífero sito al pie de la Cordillera, en la provincia de Jujuy.

Según la descripción de los ingenieros, el depósito es de tal monta, que el oro se presenta en cantidades enormes, y como quien dice, al alcance de la mano.

Si la noticia se confirma, las dificultades monetarias de la plaza habrán encontrado la más llana de las soluciones.

Pero es muy de creer que se trate tan sólo del lanzamiento de un nuevo negocio, análogo a los que son tan frecuentes en la República Argentina.

—Ayer terminó en la Audiencia la vista de proceso seguido contra Ramos Querencia, por falso testimonio é injuria y calumnia al juez señor Peña Costalago.

El letrado defensor, Sr. Gutiérrez Salazar, arendó y dió fin á su pintoresco informe, hablando de una porción de cosas que, si no se refieren al fondo del asunto, por lo cual fué atajado por el presidente, regocijaron grandemente al público.

Después de algunas palabras del procesado manifestando no haber tenido intención de cometer el delito que se le imputa, dióse por terminado el juicio para sentencia.

—La célebre causa del matute se verá en la Audiencia de Madrid ante el jurado del día 8 al 20 de Junio próximo.

Hemos recibido varias cartas en las que algunos militares nos ruegan hagamos constar su opinión acerca de la escala de reserva, considerando inútil y perjudicial á los intereses del Estado.

—La inauguración del monumento en honor del teniente de infantería D. Jacinto Ruiz y Mendoza se verificará el día 30 del corriente a las once de su mañana.

Se ha variado el día de la inauguración para no cansar a las tropas que han de formar el día 2 de Mayo, y á fin también de que todas las autoridades puedan concurrir al acto.

—El juzgado que entiende en el proceso referente á la estafa cometida en el Banco de España, practicó ayer en el Cárcel Modelo algunas diligencias de reconocimiento en rueda de pre-

zos y carcos, de los que parece resultará alguna aclaración en el asunto.

En Barcelona se celebró ayer brillantemente la exposición de pinturas, que excede con mucho, por la importancia de las obras que figuran en ella, á cuanto era de esperar.

El acto de la apertura se verificó en la sala de la reina regente, habiendo asistido las autoridades y una distinguida concurrencia.

Un grupo de artistas entregó al alcalde un precioso pergamino, expresando el agradecimiento de los expositores por haber procurado el yuntamiento el glorioso renacimiento del arte catalán.

El alcalde pronunció un discurso encaminado á demostrar que Barcelona no es sólo una población industrial, sino también artística, y dió gracias á los artistas nacionales y extranjeros por haber favorecido este certamen en la misma época en que se celebran otros en el extranjero.

Terminado el acto de apertura de la exposición, la comitiva se dirigió al gran salón, á fin de que los artistas depositaran coronas sobre el busto de Rius y Taulet que ocupa el centro en un alto pedestal.

A la edad de setenta y siete años, víctima de dolencia de cuya gravedad dimos noticia, ha muerto el rico y popular comerciante D. Isidro Rodríguez y López (Isidro el Pollero), entusiasta progresista que prestó grandes servicios á la causa liberal.

Fue concejal y comandante de la Milicia Nacional, individuo de la Sociedad de Veteranos, presidente y tesorero de varias sociedades, y estaba condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, las de Beneficencia, San Fernando y otras.

Se han dictado las órdenes oportunas para que no se remuevan los cadáveres que hay en la cripta del convento de la Concepción Jerónima, hasta que emita su informe la junta de sanidad.

Copiosos del periódico *Le Temps* del 22 del corriente.

Nos escriben de San Petersburgo que, á consecuencia de las pruebas comparativas entre las placas del Couset y las placas inglesas de metal compound y de acero, hechas en el polígono de Ocha, cerca de San Petersburgo, pruebas que hemos señalado á su debido tiempo, el gobierno ruso ha mandado á los Sres. Schneider y C. el blindaje completo del acorazado de 10.000 toneladas *Georgy Pobedo-naviz* (Kan Jorge el Vencedor), que se construye en Sebastopol, en los talleres de la Sociedad de construcción del Mar Negro.

El grueso de las placas varía entre 20 á 40 centímetros de altura de la línea de flotación; son de 30 centímetros en las casamatas, etc.

D. Francisco Ortiz y Crespo, natural de Tomelloso (Ciudad Real) y vecino de Cuenca, ha obtenido del gobierno privilegio de invención por veinte años por un nuevo procedimiento químico para hacer impermeables toda clase de tejidos.

El señor obispo de Zamora, según dictamen facultativo continúa mejorando en su enfermedad.

Hasta la semana que viene probablemente no celebrará sesión el Senado.

S. M. el rey D. Francisco continúa mejor de las quemaduras que sufrió en Epinay.

Ha sido nombrado alcalde de Oviedo don Francisco Secades Miranda.

En virtud de consulta de la Junta provincia del censo de Madrid, acerca de las listas electorales que han de aplicarse en las próximas elecciones de concejales, se ha declarado que el asunto está resuelto por el art. 3.º del real decreto de 30 de diciembre de 1890 y que por tanto deben los electores de esta corte votar en sus respectivos distritos.

Ayer ofrecieron sus respetos á S. M. la Reina Regente y á S. A. la Infanta doña Isabel, el general de brigada D. Luis Cappa y su distinguida esposa.

Por reales órdenes de Gracia y Justicia han sido nombrados notarios;

Por oposición: de Puebla de Segur D. Pedro Montruit; de Ampuero, D. Mariano Fernández Sobrino; de San Mamés de Albar, D. Nicerato de Echeguren; de Gomara, D. Santiago Valdivieso.

Por concurso ó traslación: de Pego, D. Joaquín Peñalva; de Algodonales, D. Rafael Colunga y Ramírez, y de Sevilla, D. Rafael Jiménez Valladares y D. Rafael del Castillo.

Y archivero de protocolos de León D. Optacio no Zuloaga.

El señor ministro de la Guerra ha puesto á la firma de S. M. la reina el decreto de autorización para presentar á las Cortes el proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del ejército para el próximo año económico.

Está en vías de anunciarse el nuevo concurso para tender el cable que una la Península con Cuba y Puerto-Rico.

El Sr. Fabié lleva muy adelante la redacción del pliego de condiciones.

Además de la comunicación telefónica recientemente establecida con los palacios reales de la Harzuela y Quinta del Pardo, se tenderá

en breve un hilo telefónico á la Real Casa de Campo.

Faltas y delitos

En la plaza de la Cebada, núm. 14, tienda de embutidos, se cometió un robo consistente en 500 pesetas que había en el cajón del mostrador. Lo notable del caso es que los ladrones debieron quedarse dentro del establecimiento cuando los dependientes lo cerraron, pues á no ser así era imposible que pudiesen abrir la puerta sin forzarla, á causa de tener en el interior dos cerrojos y una fuerte barra de hierro.

En una casa de dormir de la calle del Calvario, falleció repentinamente un hombre que estaba allí en concepto de huésped.

A la una de la tarde se presentó á los agentes de la autoridad un joven de veinticinco años barbero, llamado Victoriano Tociño Timonada, y se manifestó que poco antes en la calle del Sonbrérete había sido herido por un tal Pedro Talavera, con el cual estuvo jugando.

Las heridas que le causó con arma blanca eran dos; una en el costado izquierdo y otra en el brazo del mismo lado, ambas graves.

BOLETIN COMERCIAL

Mansilla de las Mulas (León) 22 de Abril.

Tiempo bueno.

Regulares vendedores.

Los precios de hoy son:

Trigo á 45 reales fanega; centeno á 39; cebada á 33; avena á 27; alubias á 72.

Garbanzos superiores á 120; idem regulares á 95; idem medianos á 75; habas á 60; muelas á 55; harina de primera á 15 reales arroba; idem de segunda á 14; idem de tercera á 13; salvado de primera á 18 reales fanega.

Patatas á 3 reales arroba.

Cerdos al destete á 80 reales.

Piedrahita (Avila) 22 de Abril.

La cosecha se presenta buena.

Tiempo propio de la estación.

Los precios en alza, particularmente el ganado.

Bastantes vendedores.

Buenas existencias.

Poco animado ha estado el mercado de hoy, por hacer tres días que pasó la feria, habiéndose vendido bastante ganado.

Los precios de hoy son:

Trigo á 41 rs. fanega; centeno á 34; cebada á 35; algarrobas á 30; garbanzos superiores á 141, id. regulares á 100; id. medianos á 80; salvado de primera á 19; patatas á 3 rs. arroba; bueyes de labor á 1,900 rs, uno; novillos de 3 años á 1,532; añojos y añojas á 640; vacas cotrales á 1.100; cerdos al destete á 40; id. de 6 meses á 80. id. de 1 año á 200; ovejas á 40 rs.

Tolosa (Guipúzcoa) 19 de Abril.

El mercado de hoy ha estado bastante concurrido, rigiendo los precios que á continuación anotó:

Trigo de 12,25 á 12,50 pesetas fanega; Maíz á 8; Nueces á 11; Alubias de 16 á 21; Habas del país de 12 á 13; Id. de pienso á 10; Lino á 18; Beza de 2,50 á 10.

Quesos frescos de 10 á 12 pesetas los 12 kilos.

Patatas de 1,50 á 1,75.

Villalida (Palencia) 22 de Abril.

Precios de hoy.

Detalle.

Trigo de 42 á 43 rs. las 92 libras; Centeno á 32 rs. fanega; Cebada á 32.

Partidas.

Ofertas de 2.000 fanegas de trigo á 43 reales. Pagan á 42,75.

Ventas 1.000 fanegas á 42,75 y 43.

Entrada nula.

Compras animadas.

Tendencia, sostenido.

Tiempo bueno.

Estado de los campos, mediano.

Villarcayo (Burgos) 20 de Abril.

Los precios de hoy son:

Trigo superior á 46 rs. fanega; idem alaga á 46; cebada á 36; centeno á 38; avena á 20; maíz á 36; yeros á 46.

Aceite á 76 rs. arroba.

Vino blanco á 30 rs. arroba; idem tinto á 30; vinagre á 28.

Patatas á 5 rs. arroba.

Paja á 2 rs. arroba.

Medina del Campo (Valladolid) 22 de Abril.

La entrada de hoy fué de 300 fanegas de trigo pagándose de 42'50 á 42'75 rs. las 94 libras.

El mercado al alza.

Tiempo regular.

Los campos mejorando.

Olmedo Abril 20 de 1891.

Es tan escaso el número de fanegas de cereales que se presenta á la venta, tanto en la plaza como en los almacenes en esta población, que da grima el tener que dar detalles de este mercado, hoy mal llamado así, y los pocos que se presentan han obtenido los precios siguientes:

Trigo de 40 á 41 reales las 94 libras; cebada de 34 á 35; algarrobas de 37 á 38; garbanzos de 100 á 140; guisantes de 39 á 40; yeros de 32 á 34.

Harina de primera á 15 reales arroba; idem de segunda á 14; idem de tercera á 12.

Salvados de primera á 16 reales fanega: los líquidos sin alteración notable en sus precios.

El temporal sigue muy vario y más malo que bueno para el campo; pues si bien es cierto que ha hecho en este mes algunos días regulares, han sido muy pocos, haciendo más frío que calor la mayor parte de ellos, y por lo tanto, los sembrados están atrasados en la estación presente, si bien conservan buen color, lo que me hace creer que, si de hoy en adelante el temporal nos favoreciese, aún se hará cosecha, aunque sea tardía, como no puede menos de suceder en el orden natural de este clima, y sino el tiempo lo dirá, que es el que se encarga de aclarar nuestros juicios, fundados ó infundados, mos al señor obispo de esta diócesis, que se dijo que venía el jueves, y no lo efectuó hasta el sábado á las cinco y media de la tarde, haciendo su entrada en esta por la puerta de Madrid, en la que había un gentío inmenso esperando su llegada con el clero parroquial con las cruces y pendones de sus respectivas parroquias, las autoridades civiles, varias cofradías y corporaciones religiosas, todos deseosos de ver y saludar respetuosamente á nuestro ilustrado y virtuoso prelado, incluso los dos maestros de niños que somos de las dos escuelas públicas de esta con los citados niños y las cruces que tenemos en ellas para cuando en actos como este y otros religiosos asistimos con ellos.

Dicho señor prelado ha tenido aquí un recibimiento cariñoso y entusiasta por parte del pueblo, tal cual se merece por su delicado cargo social y religioso y por las buenas noticias que de él teníamos.

Viene á girar la santa visita y administrar el santo sacramento de la Confirmación, habiendo empezado hoy por Santa María; mañana lo hará en San Andrés, y así sucesivamente en las demás parroquias; de manera que estará aquí algunos días, con gran contentamiento nuestro, y más cuando nos ha ofrecido que uno de los días que esté entre nosotros nos dirá una misa, oficiando de pontifical, lo que ni yo ni la mayor parte de estos moradores, hemos visto cosa tan solemne, como supongo y creo que es.

En otra daré más pormenores del resultado de la citada santa visita, que creo ha de ser fecunda en resultados religiosos, que es lo que hace falta; pues por desgracia hay en esta, como en otras partes, algunos y algunas rebeldes en creencias religiosas.

Patatas á 4'50 reales arroba.

Ganados.—Bueyes de labor á 1500 reales uno; novillos de tres años á 1200; añojos y añojas á 840; vacas cotrales á 620; cerdos al destete á 80; idem de seis meses á 140; ovejas á 33; carneros á 64; corderos á 28; lanas á 50 reales arroba.

Palencia 15 de Abril.

Las entradas en nuestro mercado han sido cortas, y con tendencia á mejorar, los precios se han hecho las últimas transacciones á los siguientes:

Trigo de 40'50 á 41, reales las 92 libras.

Cebada de 29'50 á 30 reales fanega; centeno de 30 á 31; avena de 22'50 á 23; titos de 39'50 á 40; Yeros de 40 á 40'50.

TEATROS

Comedia

En este teatro tendrá efecto mañana sábado una función á beneficio de la Asociación de actores españoles, congregación de Muestra Señora de la novena, compuesta de la pieza en un acto titulada «La primera postura», y la comedia en tres actos «Las personas decentes».

Terminada ésta, el Sr. Mario recitará una poesía de D. Ramón Campoamor titulada «El buen ejemplo», un cuento de D. Carlos Coello «Ginés el molinero» y una composición de D. Ensebio Blasco «El bazar del diablo».

Esta función se hace en honor de D. Enrique Gaspar, que se halla actualmente en esta corte.

ULTIMAS NOTICIAS

CONGRESO

La sesión de hoy ha sido de preguntas y quejas.

El Sr. Villanueva se preocupa del bandolerismo, de la recogida de billetes, de la conversión de la Deuda y de otras cosas interesantes para la isla de Cuba.

Otros diputados—López Domínguez comprisan—tratan de carreteras, Ayuntamientos y alcaldes.

El diputado republicano hizo en un discurso de tonos vigorosos desde el punto de vista político y administrativo, el análisis de la gestión del gobernador de aquella provincia Sr. Linares Rivas.

Hizo larga enumeración de arbitrariedades, abusos, coacciones y atropellos cometidos á ciencia y paciencia de aquella autoridad por sus de-

gades, extendiendo la responsabilidad al señor ministro de la Gobernación, que dio carta blanca al Sr. Linares Rivas para que apelara á cuantos medios estimara necesarios, licitos é ilícitos, para evitar el triunfo de los candidatos de oposición.

Y agregó que para coronar el edificio de ilegalidades levantado por el gobernador ha venido la suspensión de los diputados provinciales liberales como medio de erigirse aquel en arbitro de las próximas elecciones municipales.

A contestar al Sr. Fernandez Latorre se levantó el Sr. Silvela, quien comenzó por asumir las responsabilidades que surjan de la conducta del gobernador, de cuyas condiciones hizo cabal elogio, asegurando que el Sr. Linares, como él se han ajustado en un todo á los preceptos de la ley.

A su juicio, valdría más que en vez de exponer á las Cortes los delitos cometidos por el gobernador de la Coruña los hubiese denunciado al juzgado, y que hubiera aconsejado á los lesionados con motivo de las vicisitudes de la pasada lucha interpusieran todos los recursos legales.

Todavía continuó el señor ministro haciendo calurosamente la defensa de su delegado, y quedó en el uso de la palabra para hoy por aproximarse la hora de dar por terminada la sesión que se levantó á las siete.

Consejo de ministros

Presidido por la Reina.

Discurso del Sr. Cánovas: conflicto anglo-lusitano, que toma graves proporciones; tratado hispano-norteamericano, que se firmará en Washington, y triunfos diplomáticos en Africa.

En cuanto á política interior, debates parlamentarios, presupuestos y cuestión obrera, más las precauciones del Gobierno para las posibles contingencias.

Después de esto, el ministro de Hacienda dió cuenta de los presupuestos, y el de la Guerra puso á la firma dos decretos de personal.

Consejo

Duró una hora. Se examinó el proyecto de presupuestos del Sr. Cos-Gayón, que, aprobado por el Gobierno, será leído mañana á las Cortes.

Para fortalecer los ingresos se renovará la regalia del Banco de España, á cambio de un anticipo de fondos al Gobierno.

Va adjunto además un proyecto de reforma de la ley de contabilidad.

También se acordó no hacer cuestión cerrada la de la amnistía, y así lo declarará mañana ante la comisión del Senado el ministro de la Guerra.

Por celos

Esta mañana á las cinco se ha cometido un crimen en la calle de Valverde, en un establecimiento de antigüedades.

Los resentimientos que de antiguo existían entre marido y mujer por los celos y vicios prácticos de aquél dieron lugar á una reyerta que terminó disparando el esposo un tiro contra ella y otro contra sí mismo.

El quedó muerto en el acto. Ella fué trasladada á la Casa de socorro donde se la curó de primera intención y se diagnosticó leve su herida.

Es de celebrar porque es muy guapa.

BOLSA

Cotización oficial de ayer

FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Deuda perpet. al 4 0/0 int.	76 25	25	00
Idem, idem, pequeños...	77 70	80	00
Idem, idem, fin corriente.	76 25	30	00
Idem, idem, fin próximo...	76 45	35	60
Nuevas series G y H...	76 85	05	00
Deuda per. al 4 por 100 ex.	77 95	20	00
Idem, idem, pequeños...	77 95	00	80
Nuevas series G y H...	79 30	00	00
Deuda amortizable 4 0/0.	88 75	10	00
Idem, idem, pequeños...	89 35	15	00
Billetes de Cuba, 1886...	102 70	10	00
Id. 1890 ns. 1 al 840.000.	96 70	00	10
Idem Banco Hipotecario.	00 00	00	00
Cédulas hipot. al 5 0/0...	00 00	00	00
Idem, idem, al 4 por 100...	101 00	00	00
Acciones Banco España...	418 00	00	00
Compañía de Tabacos...	88 50	50	00
CAMBIOS			
Londres, 90 días vista...	25 70		
París, 8 días vista...	2 65		
Berlín, días vista...	00 00		

BOLSIN

Cambios del día 22 por la noche.

Londres, 75,18.
París, 75,19.
Barcelona, interior, 76,10 fin de mes.
Idem, exterior, 76,47 1/2 id.
Madrid, interior, 76,25 id.
Idem, id., 76,45 fin próximo.

Esta noche se celebrará una velada en el Ateneo, en la cual dará una sección del arte de Macallister, el notable prestidigitador el caballero Espinetti.

El Sr. Gobernador ha concedido permiso para que pueda tener lugar la corrida de toros que se proyecta dar en la plaza de esta capital, el día 28 de Mayo próximo, con motivo de las fiestas que se preparan para el día del Corpus.

Esta mañana a las ocho se han dado

de bofetadas dos individuos en las cuatro esquinas de San Cristóbal.

Por el Ministro de la Gobernación se ha dejado sin efecto la multa impuesta al Alcalde de Alcoy con motivo de su puesta desobediencia a las órdenes del Gobernador civil que fué de aquella provincia Sr. García Espinosa.

Está abierto en la Caja provincial de Instrucción pública el pago del segundo trimestre del año actual para los maes-

tros de primera enseñanza del término de Beniel.

Caridad.

La implora un maestro albañil que se encuentra enfermo, con seis hijos y uno de estos está también postrado en el lecho.

El que guste cumplir esta obra de Misericordia, pueda hacerlo dirigiéndose a plaza de la Trinidad, 2, entresuelo.

El establecimiento de baños tibios de

San Antonio, calle de la Fuensanta, quedará abierto al público desde el día primero de Mayo en adelante.

El nuevo arrendatario de dichos baños D. Rosendo Martínez, no ha omitido gasto alguno para proporcionar las mejores sillas, comodidades y el mayor aseo a sus favorecidos.

Los precios serán sumamente módicos sirviendo a los bañistas las ropas que necesiten.

Nuestros apreciables lectores leerán en

la presente edición un anuncio de la BIEN REPUTADA firma de los Sres. **Valentín y Cia.**, Banqueros y Expenduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante a la lotería de Hamburgo y no damos que los interesados mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno a dos días, 5 céntimos, línea, por tres ó más 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamamos, sellos, recitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscriptores se rebaja el 25 por 100.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.—A una columna 7 pesetas y 3 céntimos la 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Boletín religioso.
Santoral mañana, s. Cleto y san Marcelino ps. y ms. y la Traslación de sta. Leocadia.
Jubiló: mañana en la Iglesia de la Merced y se aplica por D. José María Villanueva, esposa é hijos, misas de medias horas, y en la de San Pedro por la intención de don José Montesinos, misas de horas.

Espectáculos.
TEATRO DE ROMEA.
Función para esta noche: las zarzuelas en un acto *Comici tromati*, *La leyenda del monje* y *De Madrid á Paris*.

VINO DE BUGEAUD
TONICO - NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Cura Anemia, Clorosis, Fiebres, Males de Estómago, Convalecencias, reconstruye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestión, conviene en una palabra á todos los temperamentos débiles ó fatigados.

EL VINO DE BUGEAUD SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca causan el estómago y están recomendadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Bleenorragia, la Cistitis del cuello ó el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Enfáñense las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de PARÍS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

Anuncios.
HUESPEDES Se admiten calle de Maren-go, número 12.

MELANOGENE
tintura excelente
DE DIQUEMARE AINÉ.
Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar a la piel. Es superior á todas las empleadas.
Caja para negro, 7-50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHOUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histérica, migraña, baile de St. Vito, insomnios, convulsiones y terrores de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expedientes: J. P. LAROZE & Co. 2, rue des Lions-St-Paul, á París.
Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso bálsamo está compuesto con el **Extracto Puro del Pino amarillo** y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, subañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
UNICOS AGENTES EN ESPAÑA
Vilanova, Hermanos y Compañía—Barcelona.

Invitación para participar á la próxima **GRAN LOTERIA DE DINERO.**

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene **100.000** billetes, de los cuales **50.200** deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital que debe dedicarse en esta lotería importa **MARCOS 9.553,005** ó sean casi **PESETAS 12.000,000.**

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000 de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300 mil 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la voz los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Rvñ. 30.—
1 Billete original, medio: Rvñ. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la inscripción de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1891
VALENTIN Y C. A
Expenduría general de lotería.
HAMBURGO.
Alemania.

500,000	Marcos	ó aproximadamente
	Pesetas	6.250,000
	como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.	
Especialmente:		
I	Premio á M.	30000
I	Premio á M.	20000
I	Premio á M.	10000
I	Premio á M.	75000
I	Premio á M.	70000
I	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
I	Premio á M.	55000
I	Premio á M.	50000
I	Premio á M.	40000
I	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	6000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
17188	Premios á M.	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

GARGANTA VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres. PEDIATRAS, ABORRADOS, PROFESORES Y MAESTROS para facilitar la curación de la voz.

Exigir en el envase el nombre de DETHAN, Farmacéutico en PARIS.



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz

Remedio para la Tos en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repentinas á que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tos y siempre retarda su progreso; y aun en los periodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer
PREPARADO POR EL
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
De venta en las principales farmacias y droguerías.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Seguros sobre la vida. En todas sus combinaciones y especialmente las de Vida entera, dotales, rentas temporales de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos, á primas mas REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

También asegura CONTRA INCENDIOS los bienes muebles é inmuebles.

GARANTIAS: pesetas 53.075.893 de capital social, reservas y primas. Dirigirse al Sr. D. Prudencio Soler Aceña, Subdirector en Murcia, calle del Val de San Juan, núm. 34. 13-8

EMULSION de SCOTT
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO,
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche. El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESERFIADOS, TOSOS CRONICAS, AFICCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de Botta, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramodas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Aalto, 52, Barcelona.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIZAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó colidanas. El exito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo; Martinez, Cortica, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodriguez.—Aullas, Sr. Martinez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, Sr. Flor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

CHOCOLATE MENIER LA FABRICA MAS GRANDE DEL MUNDO
Venta: 50,000 K^{OS} por Dia